

La correspondencia literaria, se dirigirá al Director, don Eduardo Muñoz García, calle de la Rúa, número 41.  
La correspondencia administrativa, anuncios y reclamaciones, al administrador, Plaza del Cerrillo, número 28.

# El Adelanto

DIARIO POLITICO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

En Salamanca un mes. . . . . 1'25  
Fuera de idem. . . . . 1'50

Arucios y otros insertos, precios convencionales.—No se devuelven los originales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 cts. pts.

Número suelto 5 céntimos

EPOCA 2ª

Miércoles 18 de Marzo de 1891

Año VII—Nº 1345

**Se vende** al contado o a plazos la casa de reciente construcción, señalada con el número 28 de la calle de Zamora. En la misma informará.

## BOLETIN DE VENTAS DE BIENES NACIONALES

Se ha publicado el número 27, donde se anuncian remates para el día 31 de Marzo en los juzgados de Ciudad-Rodrigo y Bejar. Número suelto 4 reales. En la Imprenta de este diario se admiten suscripciones.

## A las Corporaciones y particulares.

Copia con prontitud, buena letra y ortografía, cuantos documentos se dignen encomendarle, don Emilio P. Merino, Calle de Librerías, 70, bajo. Honorarios módicos y convencionales.

## DESDE MADRID

Diez y ocho años ha que fui discípulo de don Mariano Arés. Era yo entonces muy joven y en mi corazón se albergaba aún, como bandada de pájaros en árbol frondoso, todo un enjambre de ilusiones. En aquellos dorados años el presente me parecía hermosísimo y el porvenir espléndido. Jardín de delicias antojábase me la tierra. Qué alegre entonces el mundo; qué azul el cielo; qué puro el amor; la amistad qué santa. . . El universo todo estaba impregnado de alegría; si miraba al cielo, creía ver a los ángeles sonreírse tras del azul purísimo; si fijaba los ojos en la tierra, todo era contento. Los ríos y las fuentes tenían razón los poetas—murmuraban alegres entre las enramadas. Las aves en las florestas y el viento en las hojas cantaban a su modo himnos regocijados, cuya letra entendía mi corazón.

Pronto se desvaneció aquel hermoso sueño. La marcha destructora de los años fué marchitando una por una mis ilusiones y bien pronto comprendí que el tejido de la vida está formado por hebras de dolor.

En la primavera de la existencia los afectos arraigan fácilmente en nuestra alma. Son entonces como cifra grabada en tronco verde. Pasan los años, crece el árbol, y la cifra, lejos de borrarse, más se agranda y más se ahonda.

En aquel tiempo conocí a don Mariano Arés.

Escribo estas líneas bajo la impresión dolorosísima que me ha causado la noticia de su muerte. Al conocerla se ha levantado de mi memoria un mundo de recuerdos. Me parece estar viendo el claustro de mi querida Universidad, poblado de alegres camaradas míos y la cátedra fría y oscura, como una iglesia, donde nos esperaba nuestro catedrático. Todo sonreía a don Mariano Arés: acababa de ganar la cátedra de Metafísica tras brillante y reñida oposición; sus compañeros le reconocían superior; sus discípulos le adorábamos. En diez y ocho años todo lo que fué hermoso porvenir, se ha desvanecido, como puñado de ceniza, al soplo de la muerte.

Aún suena en mis oídos la austera elocuencia del sabio profesor. La Metafísica al pasar por sus labios perdía toda su aridez. Como aguas de arroyo transparente, así eran de claras y fluidas sus lecciones. Los alumnos le ofamos con veneración; más, con religiosidad: tan seguros estábamos de que por su boca hablaba la sabiduría. De mí puedo decir que aquellas enseñanzas formaron la base de mi entendimiento. Hasta entonces había aprendido hechos, nombres. . . palabras. Gracias a don Mariano Arés, tuve ideas. El me enseñó a pensar. Más tarde me honró con su amistad. Yo siempre me tuve por su discípulo. Si como sabio le admiré, améle entrañablemente como hombre. Justo é inquebrantable era su carácter, y libre de toda flojedad y apocamiento ha permanecido hasta el último instante de su agonía.

Creía en Dios, no con la ceguedad de la fé, sino con la clarividencia del pensamiento. No era su Dios un ser rencoroso y vengativo, creado a imagen y semejanza del hombre, especie de gerente de una empresa de mensajerías celestiales. No era su Dios el dios de las batallas, ser monstruoso que castiga en generaciones inocentes delitos cometidos 6.000 años há, y que, como cualquier reyzeuelo de la tierra, se deleita con adalaciones rezadas, ó se desvanecé con el humo del incienso. No era ese su Dios, sino el Ser justo y misericordioso que tiene su altar en la conciencia y cuyo culto es la práctica del bien y el cumplimiento estrecho del deber.

Si esta religión no vale, por lo menos, lo que cualquiera otra, juzguenlo los hombres de buena voluntad.

Bien se me alcanza que la hipocresía religiosa finjirá escandalizarse ante el cadáver del que fué en vida varón fuerte. Por mi parte, compadezcá a esos hipócritas: el *modus vivendi* tiene grandes exigencias.

Leo en un periódico que el Claustro ha negado al ilustre muerto los fúnebres honores que como doctor le correspondían. La campana del reloj universitario ha permanecido muda, sin exhalar una queja. También ella tiene el ánima de bronce. La Universidad, que debe sus últimas glorias a don Mariano Arés, ingrata madrastra, se ha negado a dar el último adiós al más preclaro de sus hijos. . . . Qué importal. . . .

Quédese el cortejo abigarrado de doctores vestidos de máscara para las fiestas de apertura. Doble la campana grande para festejar el nombramiento de algún senador cunero; resérvense los profesores salmantinos para servir de coro al obispo de la diócesis. Las acompasadas ceremonias de un Claustro fósil, valen menos que las lágrimas y el duelo de toda una ciudad.

La última vez que vi a don Mariano Arés, recibí tristísima impresión. Había envejecido mucho y notábase en su semblante y en sus palabras un amargo fondo de tristeza. Era la sombra que proyectaba la muerte al acercarse. Hablamos largo rato, recordando el tiempo pasado y haciendo cálculos para el porvenir. Cuando nos separamos, «Adiós!»—me dijo—estráchandome cariñosamente la mano. «Usted en su camino y yo en el mío, hemos luchado bastante. Es preciso descansar para no desfallecer. . . . No le he vuelto a ver más.

El ya descansa para siempre, y yo, como el soldado que ve caer a su jefe, me detengo al lado de su cadáver y pensando en la justicia divina elevo al cielo desde lo más hondo de mi corazón ferviente plegaria

FRANCISCO F. VILLEGAS.

Madrid 16 de Marzo de 1891.

## Cultos

**Santos para mañana.**—San José, esposo de Nuestra Señora.

**San Martín.**—Fiesta al Patriarca San José. A las diez y media misa solemne con S. D. M. expuesto y ser-

mon que predicará el Reverendo Padre Fray Sebastián de Jesús María y José, carmelita descalzo del convento de Alba de Tormes. Por la tarde a las cuatro y media, estación, rosario, ejercicio del día y solemne reserva.

**Capilla del Hospicio.**—Fiesta al glorioso Patriarca San José. A las diez y media misa solemne y sermón que predicará el señor doctor don Nicolás Pereira Repila, canónigo de esta Basílica Catedral. Por la tarde a las cinco, reserva y procesión por el sitio acostumbrado.

**Servas de San José.**—Misas a las siete, ocho y nueve de la mañana. Por la tarde reserva y plática.

**Capillas de la Trinidad y de la Cruz.**—Continúa la novena anunciada.

**Catedral vieja.**—Santo viacrucis. Cuarto creciente el 17. Luna llena el 25.

Salé el sol 6. . . . . Pónese 6 h. 11. 1813.—Tratado de paz y amistad entre España y Suecia.

## Casa de socorro

Médico de guardia para mañana—Don Manuel Mondelo

## Tribunales

**Sentencias.**—Condenando al procesado Vicente Iglesias Bal, como autor de un delito de lesiones menos graves con circunstancias agravantes, en la pena de un año ocho meses y un día de prisión correccional, con las accesorias de suspensión de todo cargo y del derecho de sufragio durante la condena y al pago de las costas procesales, así como también a que abone a la perjudicada Josefa Hernández, la cantidad de 60 pesetas por vía de indemnización de los perjuicios ocasionados. Sufriendo caso de insolvencia el apremio personal correspondiente a un día de prisión por cada cinco pesetas que deje de satisfacer.

Se ha dictado otra por la que se condena a Julián López Velasco (a) Bragón, como autor del delito de disparo de arma de fuego sin circunstancias modificativas, a la pena de un año, ocho meses y veintidós días, con las accesorias correspondientes y pago de la mitad de las costas; y al otro procesado José Herrero Santos (a) Habanero, como autor de un delito de lesiones menos graves, comprendido en el número 2º del artículo 431 del Código, sin circunstancias

que apreciar, á la pena de tres años, seis meses y veintidós días, accesorias y pago de la mitad de las costas, y á que abone al ofendido Ignacio Sánchez Rodríguez (a) Sedas, la cantidad de 1.000 pesetas, sufriendo como insolventia la prisión subsidiaria correspondiente.

**Señalamientos para mañana.**— Por ser mañana día festivo no hay señalamiento.

**COMUNICADO**

Sr. Director de EL ADELANTO

Muy señor mío y amigo: Le agradecería muy mucho se sirviera rectificar en las columnas de su diario unos hechos á todas luces falsos, que denuncia el periódico *La Provincia*, en su número de ayer, con relación á la empresa de coches que tiene su administración en la Fonda del Comercio de esta capital.

Esta empresa cumple y ha cumplido siempre estrictamente con las prescripciones del reglamento de carruajes. Los coches que hacen el servicio de esta ciudad á Béjar, tiene el orgullo de decir que no los habrá mejores en ninguna línea de España.

Dicha empresa tiene un itinerario fijo para el servicio del público y la salida de sus carruajes nunca se varía á menos que concurren dificultades ajenas por completo á su voluntad.

Respecto al caso concreto que denuncia, de que un viajero se había quedado en Salamanca despues de haber pagado el precio del transporte

á Béjar, debemos de manifestar que á citado viajero, se le encargó, y así está consignado en el billete, que la salida del coche para aquel punto era á las nueve de la mañana, y que la empresa no tiene la culpa de que dicho viajero se presentara á más de las nueve y media, causa por la cual tuvo necesidad de quedarse en Salamanca; porque no era cosa que los demás viajeros estuviesen esperando á que aquel caballero llegase: por lo demás la empresa de coches de mi dirección tendría singular placer en que por la autoridad gubernativa se hiciese una inspección á todos los coches que hacen el servicio de esta ciudad á la de Béjar.

Le dá anticipadas gracias por la inserción de estas líneas su afectísimo S. S. Q. B. S. M.

Vicente Bomati.

Salamanca, 17 de Marzo de 1891.

**Diario local y provincial**

La entrada en los almacenes generales de Castilla ha sido de 500 fanegas de trigo, pagándose de 42 1/2 á 42 3/4 reales una.

En el Canal ha sido de 400 fanegas de trigo á 42 3/4 reales.

La última sesión que celebró el Ayuntamiento de la villa de Peñaranda en unión de la Junta de asociados para la discusión del presupuesto, fué bastante borrascosa según vemos en *La Voz de Peñaranda*.

Se trataba de consignar ó nó la cantidad de 125 pesetas para funcio-

nes religiosas, partida del presupuesto que el Ayuntamiento había acordado suprimir; con este motivo se entabló una larga polémica en que tomaron parte con más ó menos calor casi todos los concejales presentes y algunos asociados, acordando por fin después de extensa discusión por once votos contra siete, consignar la partida de 125 pesetas para funciones religiosas.

El citado acuerdo quedará en suspenso ocho días, para que en la primera sesión sea votado definitivamente por mayoría de los vocales que concurren á la sesión, que tendrá lugar el próximo sábado.

El doctor Esperabé (don Enrique), que actualmente y durante la enfermedad del señor Arés ha estado sustituyéndole en la clase, levantó el lunes la misma en señal de duelo por la pérdida del ilustre catedrático de Metafísica.

Los objetos comprendidos en los talones de préstamos del Monte de Piedad desde el número 92.870 al 94.442 de ropas y desde el 5.231 al 5.507 de alhajas que no hayan sido satisfechos ó renovados por los interesados hasta el día 5 del próximo Abril, se procederá á la venta en pública subasta en el local del referido establecimiento.

ron otra de capacidad total de las baterías, más la repetición del simulacro de día, que pretendía el Ministro; y éstas no eran aún las pruebas oficiales, según se me decía, sino que no eran más que las pruebas de demostración. después de las cuales vendrian las pruebas oficiales, si no se les ocurría alguna otra archioficial que ya se me habia indicado; y todo esto ámen de las muchas pruebas preliminares que yo habia hecho, de modo que, si esto era un programa limitado gracias á los defectos del barco, me asusta el pensar el diabólico plan de pruebas que hubieran ideado si liego á hacer un barco sin defectos.

**IV**

Como ampliación á las pruebas que acabo de ofrecer al público de mis aserciones, y ya que de compromisos adquiridos se trata, voy á ocuparme de rebatir los cargos que me hace el Consejo por la única prueba que queda por analizar, ó sea la del simulacro de día; de que tanto se ha hablado, sin que ninguno de mis censores, y en esto ni aun la Junta técnica se haya puesto nunca en terreno razonable, como voy á demostrar.

Empiezo por afirmar que el simulacro (que dicho sea de paso no salió tan mal como parece y como veremos), antes que una prueba es un ejercicio más ó menos bonito, más ó menos interesante y más ó menos absurdo, según las condiciones en que se me ordenó, pero no una prueba por la que se deba juzgar del valor real de mi submarino como arma de guerra; porque, dadas esas condiciones que me impusieron para el simulacro de día, es como si un Oficial de Artillería inventase un cañón de campaña, muy bueno como cañón en todos conceptos, pero que al hacerle la cureña la sacan una rueda un poco endeble, cosa perfectamente remediable al hacer otra cureña, y el hombre propone á la Junta

La guardia civil del pueblo de Villar de Ciervo, ha puesto á disposición de aquel juzgado á dos sujetos, vecinos de dicho pueblo, como autores del hurto de gran cantidad de leña.

Ha sido dado de baja en el escalafón del cuerpo de correos, el ambulante del ramo de Salamanca á Medina, don Tomás Moreno Albertos.

Ha sido puesto á disposición del juzgado municipal de Terradillos un sujeto vecino de dicho pueblo, como presunto autor del robo de un cerdo.

Con el epígrafe *El cura Sánchez*, aparece en el diario de Tucuman *El orden*, un suelto en el que se consigna que familias distinguidas de referida población de la República Argentina, van á elevar una petición al ministro de Instrucción pública para que referido sacerdote quede explicando en el Colegio Nacional allí establecido.

El cura Sánchez es de la provincia de Salamanca y conocidísimo en nuestra población donde tiene familia y numerosos amigos. En nuestra Universidad cursó la Facultad de Filosofía y Letras, y hoy es una de las más salientes figuras de la referida república del Sur de América.

El gremio de hortelanos de esta capital, dicen que reclamará del excelentísimo Ayuntamiento, las cantidades que dicho gremio ha ingresado

censores que se dispare el cañón sobre un blanco para conocer su alcance, velocidad inicial del proyectil, fuerza de penetración, etc., etc.; pero la Junta censora le dice:

—No señor; nosotros vamos á seguir otro procedimiento en las pruebas; su cañón de usted es un cañón de compañía, y lo primero que vamos á hacer es unir los mulos y darles una buena carrera al galope.

—Pero, señores, diría el artillero,—si empiezan ustedes por ahí, me van á partir esta rueda, y cuando esté la cureña tumbada, no va á ser posible hacer disparo alguno, y yo vamos á sacar nada en limpio de la prueba.

La Junta censora se desentiende por completo de las observaciones del pobre artillero, unce los mulos á la cureña, mientras el artillero protesta sin que le hagan caso, sueltan los mulos al galope, tropiezan la cureña en un pedruzco, se parte la rueda, no se dispara, como es consiguiente, ni un solo tiro; y la Junta se retira á deliberar, levanta acta en la cual hace constar estrictamente lo que ha visto de partirse la rueda, aunque dice también en el acta que, por ciertos indicios y otras pruebas anteriores, presume que se trata de un buen cañón, que servirá como cañón de campaña cuando se le haga otra cureña.

Y entregan su dictamen en el Ministerio de la Guerra, se reúne el Consejo Superior de Artillería (conste que hablo en hipótesis, pues yo no se ni aun si existe tal Consejo en Artillería, que presumo que no lo tienen, y hacen bien), y después de maduro y razonable examen y extensas deliberaciones acerca de lo que arrojan de sí los hechos, le dice al artillero que haga otra cureña y otro cañón bajo su dirección, salvo que él no dirigirá nada, sino una Junta que le dirigirá el cañón y la cureña; y cuando el artillero en topo muy mesurado y sumiso les dice que él se compromete á hacer lo que se desea, pero que no responde de lo que

(Se continuará.)

**ISAAC PERAL AL PÚBLICO**

1886, que es donde existen mis compromisos, el barco que yo habria de hacer tendria 60 toneladas de desplazamiento, y sin embargo, el submarino que he entregado desplaza 87 toneladas, esto es, 27 toneladas más de lo ofrecido; en mi primitivo proyecto no entraba para la propulsión más que un motor de 40 caballos, y en el submarino han entrado para ese objeto dos motores de 30 caballos cada uno, ó sean un total de 20 caballos efectivos más de lo ofrecido; la batería de acumuladores del proyecto habia de constar de 430 elementos, y la que llevaba el *Peral* constaba de 609 elementos, ó sean 170 elementos más de lo ofrecido, sin contar con 50 elementos más que hay de repuesto; el radio de acción máximo que yo ofreci era de 93 millas, y según consta en el dictamen de la Junta técnica, el radio de acción de el *Peral* es de 200 millas, ó sea 107 millas más de lo que habia ofrecido.

He de advertir aquí que en esto del radio de acción y la velocidad, la Junta técnica, empleando un rigor exagerado á juicio de muchos oficiales de Marina, me ha cercenado lo que el barco es capaz de rendir, como estoy dispuesto á demostrarlo científicamente á quien quiera, no entrando ahora en la demostración, porque el hacerlo sería largo y pesado, y la cosa no tiene gran importancia. En el proyecto primitivo no se habla para nada del importante problema de la aguja de orientación, ni me lo exigí el Centro técnico, ni ninguna de las muchas Juntas que estudiaron el proyecto, y yo he dado satisfactoriamente resuelto el importantísimo problema de la orientación bajo el agua con la aguja magnética (aparte de mi otro proyecto de ginóscopo eléctrico, cuya originalidad ya demostraré [que me pertenece]; en mi primitivo proyecto yo no ofreci más recursos para

la visualidad que asomar fuera del agua una parte del casco para ver directamente por la torre del comandante, mientras que en el *Peral* he dispuesto además una torre óptica que permite ver por encima del agua teniendo todo el casco sumergido, y que además sirve para medir la distancia al enemigo y apuntar los torpedos, y de todo esto también tengo documentos que comprueben la originalidad; en el primer proyecto hablaban de un aparato de profundidades perfectamente original, como ha demostrado incontestablemente el señor Echegaray, y en el *Peral* hay un segundo aparato de profundidades mucho más sencillo que el anterior.

No quiero entrar en más detalles de otros importantes perfeccionamientos que hay en el *Peral*, pues por desgracia ya se ha dado por el Ministro mucha más publicidad de la que conviene á la nación, á todos estos asuntos, como ha ocurrido con mi Memoria reservada de 1890, cuya publicidad no reclamaba la opinión pública.

Por lo que toca á si las pruebas hechas eran ó no suficientes, dicen los señores del Consejo que el programa de pruebas se habia limitado todo lo posible, atendiendo á los defectos del barco. Valor se necesita para llamar limitado á un programa de pruebas que contenia lo siguiente: pruebas de velocidad en la mar, no como se hace con todos los barcos de vapor, en que solo se prueba la máxima velocidad, sino con todas las velocidades de que el barco es susceptible; pruebas de radios de acción, también más exageradas que en los barcos de vapor, en que dicho radio se calcula por su velocidad y la capacidad de carboneras; pruebas de inmersión á distintas profundidades; prueba de navegación de una hora á un rumbo fijo á diez metros de profundidad; prueba de un simulacro de día; prueba de un simulacro de noche; prueba de condiciones marinerías con mal tiempo; á todo lo cual, y ya poseidos de un verdadero vértigo de pedir pruebas, agrega-

los derechos de consumos desde empezó el actual año económico esta la fecha.

Ayer fué atropellada por un carro una niña en la calle de Palominos, riendo varias contusiones leves que le fueron curadas en su domicilio.

Las últimas noticias acusan friosensos y grandes nevadas en varios puntos de la península. Tenemos, pues, un invierno prematuro que se irá más ó menos bien, con tal que no vuelva á visitarnos el trancazo para la tos y los resfriados. Se venden las famosas pastillas del doctor Andreu de Barcelona, que la gente admira admirablemente.

En la próxima semana, se comenzará á derribar las ruinas del templo de San Justo; los materiales procedentes de dicho derribo serán trasladados á la plazuela de San Mateo.

En virtud de concurso único, se ha hecho los siguientes nombramientos de maestras.

Para la escuela de ambos sexos de la Puera de Tera, con el haber anual de 375 pesetas, doña María Consuelo de la Cruz del Campo.

Para la de igual clase de San Mateo, con 250 pesetas de sueldo anual, doña Martina González Martín.

Para la id. id. de Villajeriz con el mismo haber, doña Teresa Bañales.

Conducidos por la guardia civil y destinados al penal de Burgos, salieron ayer cuatro presos de la cárcel de esta Capital.

Varios sujetos que á las doce de la noche, promovieron un fuerte alboroto en una casa de lenocinio, fueron llevados á la prevención por una pareja de vigilancia.

Esta tarde á las cuatro se reunirán en el Casino de Salamanca los socios que han contribuido para la corrida de toros que se celebrará en breve en nuestro circo taurino, con el fin de acordar los acuerdos.

Se suplica la puntual asistencia.

El Consejo de instrucción pública ha designado ya el tribunal que ha de juzgar las oposiciones para proveer la cátedra de lengua griega de la Universidad de esta capital.

Dos vendedoras de la Plaza de la Merced promovieron ayer un mayúsculo escándalo. Un guardia municipal dió con las revoltosas en la prevención.

Dice un periódico de Medina que es seguro que para las próximas Pascuas actúe en el teatro de aquella ciudad la compañía infantil que dirige el señor Canto.

Al dar cuenta del entierro de don Mariano Arés, decíamos que asistieron próximamente tres mil personas.

Este número iba expresado en guarismos, y dice *La Región* que sin duda había error de caja y queríamos decir trescientas.

Es decir, que se escurrió un cero. Rectifiquemos.

Eran por lo menos TRES MIL personas de todas las clases las que seguían á los restos del señor Arés en la ceremonia de su entierro.

Esto es de notoriedad.

**Servicio telegrafico de preferencia**  
(abono diario, de 100 á 500 palabras)

EN EL SENADO

Madrid 18.—Bajo la presidencia del señor Martínez Campos, celebró ayer sesión el Senado. El Presidente en nombre de la comisión de actas, manifestó á la Cámara que habiéndose aprobado las actas de primera y segunda categoría, lo avisaba así por si se creía que debía procederse á constituir dicha Cámara. El Presidente preguntó á los senadores si acuerdan constituir el Senado. Entonces contesta el señor Montero Rios, que la minoría liberal no se opondría á que se constituyese el Senado, pero esto no significa que dicha minoría se prestase á debates que vulneren los derechos del Congreso.

El Presidente replica al señor Montero Rios que si sus palabras aluden á la discusión del Mensaje, advierte á dicho señor, que háy precedentes de que el Senado tome la iniciativa en los debates del Mensaje sin faltar á la ley ni á sus relaciones con la referida Cámara.

Después de larga discusión, se acuerda por unanimidad que era llegado el momento de que se constituyese el Senado.

EN EL CONGRESO

Madrid 18.—Abierta la sesión del Congreso por el señor Pidal y Mon, discutiéronse las actas de Córdoba y Granada, siendo aprobadas.

DECRETO

Madrid 18.—La Reina Regente firmó ayer un decreto para llevar á efecto la subasta de varias líneas telefónicas.

SE ARREGLO EL LANCE

Madrid 18.—Ha quedado arreglada satisfactoriamente la cuestión personal surgida en el Congreso entre los señores Martínez Asenjo y Gustavo Ruiz, por medio de una acta.

CONFERENCIAS

Madrid 18.—Los señores Elduayen y Romero Robledo, han celebrado ayer tarde en el Congreso una larga conferencia, de la que

después se han hecho varios comentarios en los círculos políticos de esta Corte.—NIETO.

**LEYENDAS SALMANTINAS**

POR

D. Antonio G<sup>a</sup> Maceira

Edición de lujo, 4 reales.  
— ordinaria 3 »  
Los pedidos (pago adelantado) á la Imprenta de este diario.

**JOSEFA DIAZ**

MODISTA

30—RUA—30

Tiene el gusto de ofrecer sus servicios y se propone hacer una rebaja en los precios desconocida.

Igualmente en toda clase de ropa blanca que confecciona.

Disponiendo para la venta de un buen surtido de trajes para niños, tan variados como elegantes.

30—RUA—30

(Frente á la librería del señor Oliva)

**ALMACEN DE MADERAS**

DE

J. Garcia de Piedra y Comp<sup>a</sup>

Grandes existencias en todas clases

Tenemos yeso, cal, cemento portland y cañas para techos rasos.

PRECIOS ECONÓMICOS

Los pedidos por vagones, se hacen las ventas con pequenísima utilidad.

**PUERTAS Y VENTANAS**

Se venden en buen uso. Darán razón, Ronda de Corpus, número 3.

EN la casa de préstamos Cuesta del Carmen, se empeña toda clase de ropas, alhajas y demás efectos.

**SE VENDE CALZADO SUPERIOR**

MUY BARATO

EN LA

Zapatería de San Eustaquio

San Justo, 4, Salamanca

**LA FAVORITA**

Camisería de F. Mazariegos

Inmenso surtido en corbatería, géneros de punto, cuellos, puños, ropa blanca de Caballero, Señora y Niño; gorros de todas clases, medias, calcetines, jabones y algunos perfumes, á precios económicos.

DESENGANARSE: Para géneros selectos *La Favorita*; para vender barato *La Favorita*; calle de Zamora, junto al Café Suizo. Se confeccionan cuantos encargos se hagan en ropa blanca, garantizando corte y confección.

Se vende una panera en buenas condiciones, en la calle del Hospital, sin número Corriño, 19, darán detalles.

**INTERESANTE AL COMERCIO**

Desde 1.º de Abril próximo quedará equipado el puerto de Figueira da Foz (costa portuguesa) á los de Lisboa y Porto para el tránsito directo de mercancías para España. Las facilidades con que se llevan las operaciones de carga y descarga en muelles que comunican directamente con los de la estación del ferrocarril; la braturra que por esta causa consiguen los expedidores ó consignatarios y lo remoto de averías y pérdidas en el puerto de Figueira da Foz, donde las mercancías son trasladadas por tan sencillo modo, hacen que este punto de la costa sea el mejor de todos por las ventajas que se derivan de su especialísima disposición.

El Real decreto que autoriza la expresada medida, ha sido inserto en el número 44 del *Diario de Gobierno*, fecha 25 de Febrero próximo pasado, página 408. Fielmente traducido dice así:

«Ministerio de los negocios de Hacienda.—Administración general de las Aduanas y contribuciones indirectas.—Negociado 2.º.—Atendiendo á lo que me ha sido expuesto por la Dirección de los caminos de hierro de Beira Alta, pidiéndome que el puerto de Figueira da Foz, fuese equipado á los de Lisboa y Porto, para los efectos de la aplicación de los artículos 33 y 34 del convenio de tránsito con España, de 2 de Octubre de 1885, y teniendo en consideración las informaciones que sobre el asunto me han sido presentadas; he tenido á bien determinar que desde 1.º de Abril de 1891, el referido puerto de Figueira da Foz sea equipado á los de Lisboa y Porto para que vuelva á ser efectivo el mencionado tránsito por la respectiva delegación, en los términos que constan en el referido convenio. El ministro y secretario de Estado de los negocios de Hacienda, así lo tendrá entendido y lo hará ejecutar.—Palacio, en 24 de Febrero de 1891.—El Rey.—Augusto José da Cunha.

El jefe de explotación de la compañía de Beira Alta.—Beira.

**ALMONEDA PERMANENTE**

PLAZUELA DE SANTA EULALIA N.º 4

En esta casa se venden, compran y cambian toda clase de muebles usados, colchones y enseres que sean útiles para el uso de casa.

Están á la venta los artículos siguientes: Un piano de mesa para aprendizaje; un magnífico armario-librería de nogal; armarios para comedor; dos máquinas para coser, de Singer, una familiar y la otra intermedia para sastrer; dos sillones antiguos de caoba; sillas de tapicería entera; jaulones; un espejo, marco negro, esmaltado; sillas de nogal y sofá; fregaderos; mesas para plancha y cocina; galerías; cunas de hierro; idem de madera; un magnífico cuadro de historia, representa el sacrificio de Isaac, pintado por el reputado maestro don Pedro Micó; catres de hierro; mesa-despacho de nogal y otros varios artículos.

Se pasa á domicilio y se reciben encargos.

COLEGIO

DE SAN IGNACIO DE LOYOLA  
7—ANAYA—7

Desde el día 1.º del próximo mes de Marzo queda abierta en este colegio una matrícula especial para los dependientes de comercio y demás personas que deseen aprender la lengua francesa.

Horas de clase.—De 7 á 9 de la noche. Honorarios.—DIEZ pesetas mensuales. Pago anticipado.

Igualmente se establece desde la misma fecha una clase especial de lengua española para las personas de nacionalidad francesa.

Salamanca.—Imp. de NUNEZ

Precios económicos

SECCION DE ANUNCIOS

Precios económicos

EL DESENGAÑO  
13, SAN PABLO, 13

TARIFA DE PRECIOS

Vinos

Tinto 1º, á 7:30 ptas. etro., cuartillo	23 cts
Id. 2º, á 6 id.	20 id.
Clarete, á 7:50 id.	25 id.
Id. 2º, á 6 id.	20 id.
Blanco 1º, á 15 id.	50 id.
Id. 2º, á 8 id.	30 id.
Id. 3º, á 7 id.	25 id.

Generosos

Moscato 1º, á 22:50 ptas. etro., etillo.	73 cts.
Id. 2º, á 13 id.	50 id.
Pasa	13 id.
Cariñena	13 id.
Jerez	22:50 id.
Ajerezado	13 id.
Manzanilla, botella	3 pesetas.

Vinagres

1º á 6 pesetas cántaro, cuartillo	25 cts.
2º á 5 id.	20 id.

Espíritus y aguardientes

Espíritu de vino, 40 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Aguardiente de Jativa, 30 grados, á 25 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Idem de caña, á 23 pesetas cántaro, cuartillo	80 céntimos.
Idem el renombrado triple anis suave, á 20 pesetas cántaro, cuartillo	80 cts.
Id. doble anisado, á 16 pesetas cántaro, cuartillo	60 céntimos.
Idem anisado corriente, á 14 pesetas cántaro, cuartillo	50 céntimos.
Idem seco, á 11:50 id. id., cuartillo	40 céntimos.
Anisete fino, á 12 id. id., cuartillo	40 id.

A precios económicos

pipas y bocoyes de todos tamaños.

NO EQUIVOCARSE:

13, SAN PABLO, 13

Se alquilan los siguientes locales: En el número 2 del Pozo Amarillo, un piso principal espacioso, con excusado; calle de Sánchez Barbero, número 7, casa y portal; un portal con habitaciones interiores en la calle de la Rúa, número 12; la panera que fué ocupada por el gimnasio, Toro, número 74. Darán razón Rúa, 2, platería.

TORO 63  
frente a la fotografía Italiana  
**CONFITERIA**  
Se tienen toda clase de BICIONES  
Salamanca

EN la Fonda del Comercio se vende un tiburi con capota, unas guarniciones á la inglesa, y otra para limonera

VENTA DE FINCAS EN SALAMANCA

Al contado ó á plazos se vende la casa calle del Pozo Amarillo, número 3; consta de planta baja y tres pisos independientes, con desbanes; tiene pozo y excusado y renta 6000 reales anuales. Darán razón en la imprenta de este periódico.

DROGUERIA MEDICINAL E INDUSTRIAL

DE LOS Hijos de Villar y Pinto Plaza de la Verdura 5 y 7

Todos los artículos que en este ramo tienen aplicación á las industrias

Perfumería fina y ordinaria. Cepillos de todas clases, brochas y esponjas. Gamuzas, especialidad, para la limpieza de caballos y carruajes.

La Lejía Fenix tan útil y económica para el lavado doméstico y adoptada para la desinfección de las ropas en los lazaretos durante la epidemia cólera, muy conveniente para fregar suelos, maderas, loza, cristal, etc. Con rebaja sobre los precios corrientes

El gran gimnasio

Higiénico, que tan excelentes resultados está dando en Salamanca, se ha trasladado á la Plaza Mayor, entrada por el callejón del Parador de los Toros.

HORAS DE CLASE: Por la mañana, de nueve á once; de once á una, clase especial para señoras; de cuatro á cinco en el Colegio de SAN IGNACIO DE LOYOLA; para adultos es de cinco en adelante en el UNICO Gimnasio higiénico que existe en esta ciudad, Plaza Mayor. HONORARIOS: Al mes 30 reales. Pago adelantado.

ADVERTENCIA Si algún Colegio desea utilizar los servicios del Director de este establecimiento en Salamanca ó su provincia, dirijase al señor MARTINEZ con proposiciones.

Venta de la casa número 29 de la calle de Melendez, frente á la Clerería. Para informes y precio, calle de Toro, 23.

Venta de Casas Se venden en esta ciudad, una en la calle del Barón número 11 con una gran cortina, cubra, cebadero y otros accesorios; y otra en la plazuela de San Cristóbal sin número, que fué panera. Del precio y condiciones, darán razón en la del número 36 de la calle de San Pablo.

RAFAEL BRIZUELA DIAMANTISTA

Construye y compone toda clase de alhajas. Se compra oro, plata y platino y los antiguos.

ISLA DE LA RUA

Venta de casa

Se vende la señalada con el número de la calle de Pozo-Hilera, con corral, una panera contigua á la misma que lleva el número 44, cuyos predios ocupan una extensión de 319 metros cuadrados. Del precio y condiciones se darán razón en la administración de este periódico.

TOPICO VERDAD

CONTRA LOS SABAÑONES Frasco UNA peseta, San Julián, 29. CARLOS FUNCIA

Domingo Roche sucesor de Miguel López, puerta de Zamora, contiguo al Registro, Salamanca

La antigua y acreditada casa de préstamo de la calle del Lucero, número 3, (casita de la Vicaría) á cargo de Cecilia Zapata continúa sus operaciones de préstamo sobre ropas, alhajas y otros objetos, con la reserva, exactitud y economía que le ha acreditado, como lo demuestra la numerosa y creciente clientela.

Se arrienda la casa que fué de Monte de Piedad, en la calle de Caldereros, susceptible para dos viviendas independientes, apropiado para colegio, industria ó oficinas, con buenas paneras y magnífica huerta. Para tratar, darán razón en la confitería de Calama, Plaza Mayor.

Almorranas Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el BALSAMO DE SANTA TERESA. Por antiguos que sean, desaparecen las más de las veces en 48 horas, y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un frasco para curarlas. Mas de 20 años de éxito constante lo prueba. DOS ptas. Se vende en la farmacia del doctor Ruiz Piñuela, Salamanca, y en Madrid, Valverde 35, principal, doctor Martínez Esteban, que lo envía por 2,25 pesetas en sellos á todos los pueblos y por un sello de diez céntimos remite el folleto con grabados sobre la curación de las almorranas (hemorroides).

EL RÁPIDO

Probad y os convencereis contra el dolor de muelas.

Unico antidontálgico que calma los dolores, instantáneamente sin ulteriores perjuicios para el paciente. Precio del frasco, UNA PESETA. Bajada de San Julián, 29, barbería de Funcia.

Se vende una cochera en la calle del Arco, sin número. Darán razón en esta administración

**PASTA PECTORAL**  
del Dr. ANDREU, de Barcelona  
Remedio seguro contra toda clase de TOS por fuerte é incómoda que sea, facilitando siempre la expectoración. Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes enfermedades en que se presenta la TOS

**LA TOS** ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta ó carraspera, que unas veces es producida por un humor herpético y otras también por el abuso del fumar, se alivia inmediatamente con estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral**.

**LA TOS** acompañada de ronquera y á veces afonía de la voz, que es tan común á los oradores, abogados, profesores, cantantes, actores y demás que tienen que hacer uso de este importante órgano, desaparece pronto con el uso de estas **Pastillas Pectorales**.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimas las curaciones en personas que de muchos años padecían semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se les reproducía de una manera insoportable.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACION DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo, dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la Tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** los **Papeles Azoados**, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPOSITO CENTRAL: Dr. Andreu, Barcelona, y pidanse estos medicamentos en todas las buenas farmacias del mundo.

Se vende papel viejo